



ANEXO VI.
CONTESTACIÓN A LA RECUSACIÓN DE NOMBRAMIENTO
DE INSTRUCTOR O INSTRUCTORA (Art. 73.2)

D./Dña , profesor o profesora del centro , una vez iniciado procedimiento corrector al alumno o alumna del curso de por la presunta comisión de los hechos ocurridos el día de / , y ante la *recusación* presentada a mi *nombramiento* como *instructor* o *instructora* por D./Dña. , a tenor de lo dispuesto en artículo 73.2 del Decreto 201/2008, de 2 de diciembre, sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, vistas las razones alegadas le comunico que ha lugar/ no ha lugar a la misma (tachar lo que no proceda) a tenor de lo dispuesto *en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

En....., a de 2.....

El instructor o instructora

Fdo.:

Sr./Sra. director/a del centro